Cúcuta, 28 de abril de 2025.

CERTIFICADO DE INCLUSION EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2025
LA SUBDIRECCION FINANCIERA DE LA CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA" - CTEC

CERTIFICA:

Que revisada la base de datos del Plan Anual de Adquisiciones de la **Central de Transportes "Estación Cúcuta"- CTEC** se logró constatar que la Contratación que se describe en el proceso Contractual **CTEC-MC-001-2025**, se encuentra registrada para su adquisición en la vigencia 2025.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Códigos UNSPSC: 26101400 Componentes de motores o generadores; 26101700 Accesorios y componentes de motor; 26101900 Componentes de motor de combustión interna; 26111600 Generadores de potencia; 72151500 Servicios de sistemas eléctricos; 72151514 Servicio de mantenimiento de energía de emergencia o de reserva.
DESCRIPCION: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DE AIRES ACONDICIONADOS DE PROPIEDAD DE LA CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACION CUCUTA."
VALOR ESTIMADO EN LA VIGENCIA ACTUAL: $39.989.000
DURACION ESTIMADA: 8 MES.
MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTÍA.

PROCESO CONTRACTUAL

OBJETO CONTRACTUAL: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DE AIRES ACONDICIONADOS DE PROPIEDAD DE LA CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACION CUCUTA."
VALOR: : $39.989.000
FUENTE Y SUBFUENTE DEL RECURSO: N/A RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO
DURACION: 7 meses.
MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA

Atentamente,

Firmado digitalmente por JOHN MARIO SUESCUN RINCON

JOHN MARIO SUESCUN RINCON
SUBDIRECTOR FINANCIERO CTEC
Entidad Descentralizada

Nombres y Apellidos:		Cargo	Firma
Proyectó:	María Carolina Flórez Montejo	Abogada Externa CTEC	
Revisó:	Juan Sebastian Rincón Olivares	Abogado Externo CTEC	
Revisó:	Nelcy Yolima Requiniva Gutierrez	Jefe Oficina Juridica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos elaborado y revisado el presenté documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			